

con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a los Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Juzgados, que se relacionan*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

- A Oficial de primera categoría, con el haber anual de pesetas 29.880, a don Bernardo E. Magro Algorlo, Oficial de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Zaragoza.
- A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don José Estévez Molina. Oficial de tercera categoría,

con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zaragoza.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de pesetas 23.280, a don Alfonso Martínez Chinchilla, Oficial de cuarta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reus.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don José Martínez Verdeal, Oficial de quinta categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ortigueira.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 7 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Director general. Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos:

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de marzo de 1962.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

### Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Antonio Maseda Bouso .....	1. <sup>a</sup>	Madrid número 6 .....	Barcelona número 6.
D. Antonio Ríos Mosquera .....	1. <sup>a</sup>	Madrid número 4 .....	Madrid número 8 (II)
D. Ginés Cánovas Coutiño .....	1. <sup>a</sup>	Orihuela .....	Cádiz.
D. Leonardo Cimiano Galván .....	1. <sup>a</sup>	Alcalá de Henares .....	Talavera de la Reina.
D. Salvador García Atance .....	1. <sup>a</sup>	Tudela .....	Tolosa.
D. Luis Gálvez Rodríguez .....	1. <sup>a</sup>	Navalcarnero .....	Denia.
D. Saturnino González Serrano .....	2. <sup>a</sup>	Santafé .....	Burgos.
D. Francisco García García .....	2. <sup>a</sup>	Caravaca .....	Cazorla.
D. José Joaquín Royo Alfonso .....	2. <sup>a</sup>	La Almunia de Doña Godina ...	Jaca.
D. Indalecio María del Arenal y Martínez de Bedoya .....	3. <sup>a</sup>	Castrojeriz .....	Excedente.
D. Manuel Rodríguez Alonso .....	3. <sup>a</sup>	Alba de Tormes .....	Hoyos.
D. Manuel Iranzo Henares .....	3. <sup>a</sup>	Albaida .....	Montblanch.
D. Joaquín Reguera Sevilla .....	3. <sup>a</sup>	Monforte .....	Betanzos.
D. Eladio Calero Baldó .....	3. <sup>a</sup>	Puigcerdá .....	Calahorra.
D. Pío José Briones Ledesma .....	3. <sup>a</sup>	Linares .....	Mota del Marqués.
D. José Orihuela González .....	4. <sup>a</sup>	Arzúa .....	Sarria.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de marzo de 1962 por la que se nombran Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, con los destinos y sueldos que se mencionan, a los ocho primeros opositores que obtuvieron plaza en el concurso-oposición convocado por Orden de 6 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, previo concurso-oposición, funcionarios públicos integrantes del Cuerpo de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, con el sueldo anual de nueve mil seiscientos pesetas y

destino en la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales, a los señores que se citan a continuación, por correlativa prelación de méritos, los cuales entrarán a formar parte del correspondiente escalafón por el orden siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1.	D. José Luis Domínguez Cordero.
2.	D. Antonio Eloy Mancebón Porras.
3.	D. Enrique Montero Gutiérrez.
4.	D. José Luis García Torregrosa.
5.	D. Pablo Grego Marín.